

ACTA No. 9

En Aldama, Estado de Tamaulipas, siendo las 17:10 horas del día 28 de Abril del año 2017. Con fundamento en lo establecido en los Artículos 42, 43, 44, 55 Fracción II, 59 Fracción I y 60 Fracción X del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas. En el salón de reuniones de Cabildo, se llevó a cabo la Novena Sesión Solemne del Republicano Ayuntamiento del período que comprende del 1 de Octubre del 2016 al 30 de Septiembre del 2018, integrado por los ciudadanos **Faisal Smer Silva, Presidente Municipal; Profra. Landanery Bernal Romero, Primer Síndico; Rubén Urbina Alvarado, Segundo Síndico; Ma. Antonia Rivera Cepeda, Primera Regidora; Ing. Roberto Carlos Acosta Castañeda, Segundo Regidor; Profra. Fanny Eréndira Ramírez Barraza, Tercera Regidora; M.V.Z. Rafael de Leija Lara, Cuarto Regidor; Lic. Ruth Yadira Segura Medina, Quinta Regidora; Flor Silvestre Saucedo Yáñez, Sexta Regidora; Lic. Zuleiba Yajaira Hernández García, Séptima Regidora y Luis Raúl González Torres, Octavo Regidor.** Asistidos por la Lic. Gloria Avalos Domínguez, en carácter de Secretaria del Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se llevó a cabo la presente reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la Asamblea.
3. Lectura del acta de la Asamblea Anterior.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del primer punto, por instrucciones del C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal Constitucional, la Lic. Gloria Avalos Domínguez, Secretaria del Ayuntamiento, procedió a pasar lista de asistencia de todos los integrantes del Cabildo.

Posteriormente el C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal, vista la asistencia total de los integrantes del Cabildo, sometió a su consideración el orden del día, mismo que fue aprobado para su desarrollo.

Dando cumplimiento al segundo punto, relativo a la instalación de la asamblea, habiendo constatando que existe quórum legal, el Presidente Municipal, declaró instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen tendrán validez plena.

Como tercer punto, en uso de la palabra la Lic. Gloria Avalos Domínguez, Secretaria del Ayuntamiento, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, da lectura del acta correspondiente a la asamblea anterior desahogándose con ello el punto número tres del orden del día, la que una vez escuchada fue ratificada por los integrantes del Cabildo asistentes a la sesión.

ASUNTOS GENERALES.

- - - En uso de la voz, el C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal; propone al Ing. Jorge Alfredo Silva Desilos, quien se desempeña como Contralor Municipal de esta Administración, como el Representante del Ayuntamiento para presentar a la Auditoría Superior del Estado, los estados financieros y cortes de caja mensuales como lo establece el Artículo 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas. Posteriormente el Presidente Municipal lo somete a votación y el Cabildo por su parte aprueba por unanimidad.

- - - Acto seguido, el Presidente Municipal, con la finalidad de continuar con el desarrollo de los trámites que corresponden al proyecto del Gasoducto Sur de Texas – Tuxpan. Solicita la autorización del cabildo para que la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales efectúe el cambio de uso de suelo de Conservación a Industrial del terreno que se pretende ocupe el gasoducto. Mismo que en nuestro municipio tendrá una superficie de 15,913.2 M². Expuesto lo anterior por el Presidente Municipal, lo somete a consideración del Cabildo, quien por su parte aprueba por unanimidad el cambio de uso de suelo de Conservación a Industrial del terreno que se pretende ocupe el gasoducto.

- - - Hace uso de la palabra el Presidente Municipal para informar al Cabildo que por parte de la Dirección de Desarrollo Social, resultaron algunos errores de planeación en la Matriz de Inversión de Desarrollo Social MIDS 2017, por lo cual se explican a continuación para su aprobación:

- En la obra FI-2017/002007, se dividió en FI-2017/002007 y FI-2017/002007-1 ya que quedaron dos acciones de cuarto dormitorio en la AGEB 0988 y una acción en la AGEB 0920, respectivamente.
- En la Obra FI-2017/002009 que eran 5 acciones de techo firme quedo distribuida de la siguiente manera:
 - FI-2017/002009 Una acción de techo firme en la AGEB 0988 con 32.85m2
 - FI-2017/002009-1 Dos acciones de techo firme en la AGEB 0954 con 71.47m2
 - FI-2017/002009-2 Dos acciones de techo firme en la AGEB 0920 con 67.38m2

- Se eliminó la obra FI-2017/002102 de piso firme del Ejido La Gloria y dichas metas fueron sumadas a la obra FI-2017/002078, piso firme en Barra del Tordo.
- En la Obra FI-2017/002013 pasó de ser 4 beneficiarios de losa en la colonia Valores, pasaron a ser 5 beneficiarios, conservando las mismas metas.
- En la obra FI-2017/002036 de ser un beneficiario de piso firme en el ejido el Olivo el Ademe, pasó a ser dos acciones conservando mismas metas.
- La obra que estaba como FI-2017/002091, Un cuarto dormitorio en el Ejido la Pasadita, se pasó al ejido La Colmena, para de ésta manera la Colmena terminar con dos obras de Cuarto Dormitorio en el número de obra FI-2017/002052.
- La obra FI-2017/002065 tenía la AGEB 0916 errónea siendo la 0403 la correcta y pasando de ser 4 acciones a 3, la restante paso a ser parte de la AGEB 0441, registrada en la obra FI-2017/002067, quedando de la siguiente manera:
 - FI-2017/002065 3 acciones de Cuarto Dormitorio en la Zona centro y,
 - FI-2017/002067 3 acciones de Cuarto Dormitorio en la Colonia Matamoros y Zona Centro.

Por su parte el Cabildo se da por enterado de las modificaciones y las aprueba por unanimidad. Pasando a ser anexo de esta acta la tabla con la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social con las modificaciones anteriormente descritas.

- - - El Alcalde Faisal Smer Silva, presenta al Cabildo la planeación del Programa Anual de Obra del Ramo General 23 Previsiones Salariales y Económicas, el cual se compone del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017 por un importe de \$ 23,000,000.00 (Veintitrés Millones 00/100 M.N.) y para los programas de inversión del Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional 2017, con un monto total de \$ 9,034,350.00 (Nueve Millones Treinta y Cuatro Mil Trescientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.), mismos que son descritos en la tabla anexa. Es necesario manifestar que a los importes enlistados en supra líneas se les aplicarán las retenciones pertinentes, las cuales disminuirán el monto a ejercer por el municipio en obra. Una vez explicadas y revisadas dichas obras por el Presidente Municipal, el Cabildo aprueba por unanimidad. Pasando a ser anexo de la presente acta la tabla de la Programación Anual del Ramo General 23 Previsiones Salariales y Económicas.

- - - Hace uso de la palabra el Presidente Municipal para agradecer al Cabildo su participación y apoyo en las decisiones que se tomaron para el periodo vacacional (Semana Santa); informa que se logró en todo el municipio un saldo blanco y los

puntos turísticos se abarrotaron, así mismo, menciona que las festividades de nuestro municipio están por concluir y de acuerdo a los comentarios de diferentes sectores de la población, han estado satisfechos con la coordinación que el Ayuntamiento, las instituciones y la población en general han tenido para esta celebración.

- - - En otro tema, el C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal; a petición del Profr. Guillermo Amaya Tijerina, Tesorero de este Municipio. Solicita la autorización del uso de partidas para cubrir los gastos que se pudieran requerir para el festejo del día del niño, como son; dulces, regalos, música, honorarios por ambientación en el evento, escenografía, publicidad, alimentación, renta de mobiliarios, servicios de perifoneo y demás conceptos necesarios para el buen desarrollo de esta celebración, dichas erogaciones serán cubiertas con recursos de gasto corriente. El Cabildo por su parte aprueba por unanimidad.

- - - En el mismo orden, el Presidente Municipal; a petición del Tesorero, Solicita al Cabildo la autorización del uso de partidas para cubrir los gastos que se pudieran requerir para el festejo del día de las madres, mismo que se llevará a cabo el día 9 de Mayo del presente, en el Parque de Beisbol "Efraín de Leija Vargas", como son; regalos, música, escenografía, publicidad, alimentación, renta de mobiliarios, servicios de perifoneo, y demás conceptos necesarios para el buen desarrollo de este festejo, dichas erogaciones serán cubiertas con recursos de gasto corriente, una vez escuchado lo anterior por los integrantes del Cabildo, es aprobado por unanimidad.

- - - De igual forma, el C. Faisal Smer Silva, a petición del Profr. Guillermo Amaya Tijerina. Le solicita al Cabildo se autorice del uso de partidas para cubrir los gastos que se pudieran requerir para el festejo del día del maestro, el cual se llevará a cabo el día 12 de Mayo del presente, como son; regalos, música, escenografía, publicidad, alimentación, renta de mobiliarios, gratificación económica a maestros por años de servicio, renta de salón y demás conceptos que se requieran para el buen desarrollo de este evento, dichos gastos serán cubiertas con recursos de gasto corriente, por su parte el Cabildo aprueba por unanimidad de votos.

- - - El Presidente Municipal pide autorización al Cabildo para ausentarse los días 15, 16 y 17 de Mayo del presente, para asistir a la Asamblea Nacional de la Confederación Nacional Ganadera, que tendrá verificativo en el Estado de Durango, para lo cual el Cabildo aprobó por unanimidad.

Punto número cinco: No habiendo más asuntos que tratar en esta Novena sesión de Cabildo, se declara clausurada siendo las 19:05 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. FAISAL SMER SILVA, RUBRICA.- PRIMER SÍNDICO PROFRA. LANDANERY BERNAL ROMERO, RUBRICA.- SEGUNDO SÍNDICO C. RUBÉN URBINA ALVARADO, RUBRICA.- PRIMERA REGIDORA C. MA. ANTONIA RIVERA CEPEDA, RUBRICA.- SEGUNDO REGIDOR ING. ROBERTO CARLOS ACOSTA CASTAÑEDA, RUBRICA.- TERCERA REGIDORA PROFRA. FANNY ERÉNDIRA RAMÍREZ BARRAZA, RUBRICA.- CUARTO REGIDOR M.V.Z. RAFAEL DE LEIJA LARA, RUBRICA.- QUINTA REGIDORA LIC. RUTH YADIRA SEGURA MEDINA, RUBRICA.- SEXTA REGIDORA C. FLOR SILVESTRE SAUCEDA YÁÑEZ, RUBRICA.- SÉPTIMA REGIDORA LIC. ZULEIBA YAJAIRA HERNÁNDEZ GARCÍA, RUBRICA.- OCTAVO REGIDOR C. LUIS RAÚL GONZÁLEZ TORRES, RUBRICA.- SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. GLORIA AVALOS DOMÍNGUEZ, RUBRICA.